

ESTUDIO MEDICO-SOCIAL EN LA PENITENCIARIA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR

Desde hace muchos años el Centro Sanitario de Santa Ana ha venido colaborando estrechamente con las autoridades de la Penitenciaría Occidental en el mantenimiento de la salud de los reos, o mejor dicho, en la detección de ciertas enfermedades trasmisibles aparecidas en los reclusos, y en su tratamiento. Se le han prestado los servicios de laboratorio, rayos X, saneamiento, enfermería y proporcionado los medicamentos para el tratamiento de sífilis, gonorrea y tuberculosis, específicamente.

A principios del corriente año, laboratoristas y enfermeras de esta oficina de Sanidad se mostraron sorprendidos por la aparente gran incidencia de sífilis en los reos. Era muy raro el reo cuya sangre enviada al laboratorio para su examen tuviera una serología negativa. Por esa misma época, el personal de enfermería se presentó al Director de este Centro para exponerle su preocupación por el incremento de la prostitución en la ciudad, la cual era ejercida hasta por jovencitas impúberes, pidiéndole al mismo tiempo el permiso necesario para emprender una campaña contra este vicio social. Aunque se trataba de dos aspectos diferentes del mismo problema, se creyó oportuno el relacionarlos, al mismo tiempo que se les expuso lo difícil que sería para una sola entidad o institución emprender una campaña contra la prostitución. Pero que si tenían el entusiasmo y deseo necesarios, podían investigar sobre el mismo tema en un sector más reducido, como era la Penitenciaría, donde se lograrían resultados más fácilmente y a corto plazo.

Después de discutir la situación, aceptaron gustosos hacer el estudio que fue posteriormente planeado, tomando parte también los Inspectores de Saneamiento. Se nombró una comisión que quedó integrada por la Supervisora Regional de Enfermeras, Srita. Zoila Fuentes; Srita. Ana Julia Castillo; Sr. Supervisor Local de Inspectores, Emilio Cubas e Inspector de Saneamiento, Carlos E. Molina. Así quedó integrado este grupo de trabajo.¹

Cada quien cumplió sus objetivos y el grupo se reunió en diferentes ocasiones para cambiar impresiones, dar informes, esclarecer conceptos, exponer dificultades y forma de aliviarlas, etc., etc. Cuando finalizaron su labor y conseguido sus objetivos total o parcialmente, se reunieron con el Director del Centro para informarle. El cúmulo de conocimiento que habían obtenido era tan grande, que se pensó en enfocar ya no solamente el aspecto de las enfermedades venéreas, sino también otras circunstancias en la vida de los reos que bien podrían servirles a las autoridades del ramo y a las propias del penal para cambiar métodos, corregir defectos, etc., etc., que redundarían en beneficio para las personas allí reclusas.

1.— Este estudio se realizó en 1957.

El trabajo que se presenta no es completo, pues falta por considerar muchos puntos en el campo de la delincuencia y la recuperación moral del individuo, en los que deberían intervenir penalistas, sociólogos, sicólogos, etc., etc., pero es un principio cuya finalidad es la de mejorar las condiciones ambientales y de tratamiento humano para quienes tuvieron la desgracia de delinquir.

Debemos por justicia expresar al Director, Sub-director y demás autoridades de la Penitenciaría Occidental, nuestros agradecimientos por la benévola acogida y la gran ayuda que para la realización de este trabajo, brindaron a quienes se ocuparon del mismo; al Dr. José Antonio Lara por la colaboración que prestó en la campaña; y a los reos porque se prestaron para el estudio de sus casos y la investigación pertinente. También es nuestro deber expresar que los reos confesaron que las condiciones sanitarias y de relaciones humanas habían mejorado durante la dirección y administración actuales. Por nuestra parte creemos que no solamente a ellos debe corresponder la iniciativa y que muchas situaciones que se presentan o existen no pueden ser cambiadas, si no es con la colaboración del Ministerio, tanto en el aspecto puramente técnico, como en el económico. Mejoras físicas, nuevas construcciones, mejor alimentación, ambiente sano, etc., etc., no pueden lograrse sin dinero. También pensamos que la Corte Suprema de Justicia por intermedio de sus Jueces y la Procuraduría de Pobres, debiera ampliar sus servicios y ponerse más en contacto con los penales, donde hay tantos infelices sin quien les ayude y en manos de tinterillos. Por ahora solamente sabemos que el Estado se ha preocupado por acusar, por conseguir veredictos condenatorios, por intermedio de los fiscales de los Juzgados o los específicos de la Fiscalía; pero, por lo que hemos encontrado y sabido, creemos que para muchos debiera haber también quien los defendiera, quien estudie su caso y que no sea éste el improvisado defensor de oficio, que muy poco o ningún interés tiene en el asunto.

Mientras persistan las condiciones actuales que favorecen al que tiene los medios para conseguir su defensa y se deje a los otros esperanzados solamente en la buena voluntad de quien le nombraren como defensor de oficio, el Poder Judicial no podrían eliminar al tinterillo.

Otro asunto. Es necesario pensar en las penitenciarías como escuelas de rehabilitación y no como centros de castigo. Si la sociedad condena a una persona a ser separada de su seno por un tiempo determinado, porque no puede convivir con ella, espera a su vez que al cabo de ese lapso le sea devuelta esta persona reformada, rehabilitada y apta para comportarse decentemente. Tal como ahora sucede, muy pocos de quienes pagan su delito llenan los anteriores requisitos; y quizá nos atreveríamos a afirmar que el medio en que han vivido los deja con más resentimientos y con peores ideas. Por esto creemos que las prisiones deben humanizarse y los reos ser tratados como lo que son, seres humanos, con sentimientos, frustraciones, ideales y capaces de ser remodelados en un buen porcentaje.

El estudio hecho se ha dividido en tres partes: 1^ª—Estado físico y ambiental; 2^ª—Aspectos socio-educativos, y 3^ª—Encuesta y resultados sobre sífilis. Al final se han agregado algunas sugerencias.

Desearíamos enfatizar una vez más que la intención es de ayudar, y que si hay alguna crítica en el trabajo que se presenta, ésta es constructiva.

ESTADO FISICO Y AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA OCCIDENTAL

Durante el período presidencial del General Tomás Regalado, se construyeron en la ciudad de Santa Ana los siguientes edificios: Escuela de Artes y Oficios, Teatro Nacional, Casino Militar y el Cuartel del 5º Regimiento de Infantería; este último, situado al Sureste de la ciudad, fue dividido en dos secciones: una al costado poniente, donde se instaló el cuartel, y otra al costado oriente para un Centro Penal.

La Penitenciaría Occidental, que es la que ahora nos interesa, tiene un portón central y seis ventanas situadas en la mitad del costado oriente. El techo es de lámina, con cielo raso de madera, a excepción de las seis aulas para clases que no tienen tabique. Las salas usadas para oficinas, archivo, dormitorio para empleados, tienen piso con ladrillo de cemento, paredes en buen estado, magnífica limpieza, perfecta luz y ventilación; no así, las celdas y calabozos en que permanecen los reos, haciendo un verdadero contraste por la miseria y abandono en que se encuentran. Las paredes de todo el edificio tienen 0.80 cms. de espesor y son de ladrillo.

El local con exactitud consta de las siguientes partes: dos habitaciones para la Dirección, una sala para recibir al público, la Sub-Dirección, otra sala para oficina y archivo, el aula para el primer curso de plan básico, un dormitorio o cuadra para la tropa, la enfermería y una bodega. Todo esto, tal como se expresó al principio, se encuentra en perfecto estado físico e higiénico y corresponde a la parte central del edificio. Además están las secciones para reos sumariados y rematados; siete aulas para la escuela primaria, de las cuales una es usada como bodega; la sección para los talleres, la cocina y los sitios en que están ubicados los distintos servicios sanitarios.

Haremos una breve descripción del sitio en que permanecen los reos, por ser ellos, quienes nos interesan en el presente estudio.

SECCION DE SUMARIADOS

Había 224 reos, acomodados en seis calabozos, cuando se hizo el estudio. Son siete los calabozos pero uno se encontraba desocupado.

CUADRO Nº 1

	Nº de reos	Nº de camas	m ² de piso por reo	m ³ de aire por reo
Calabozo Nº 1		REOS		
" " 2	94	46	1.37	7.40
" " 3	53	40	1.13	7.93
" " 4	25	19	1.32	9.24
" " 5	40	—	0.97	6.82
" " 6	61	47	1.47	10.32
" " 7		CERRADA Y FUMIGADA		

CUADRO Nº 2

		Area de pisos	m ³ de aire	Nº de Puertas	Nº de Ventanas
Calabozo Nº 1			REOS TUBERCULOSOS		
" " 2	128	m ²	896	1	4
" " 3	60	"	420	1	1
" " 4	33	"	231	1	1
" " 5	39	"	273	1	1
" " 6	90	"	630	1	3
" " 7			CERRADA Y FUMIGADA		

El piso de esta sección está pavimentado con mezcla de cemento, las paredes se encuentran sucias y tapizadas en partes con suplementos de periódicos, estampas o calendarios; además, tienen pendientes de la pared paquetes cubiertos con papel, bolsas de distintas clases y cajas de cartón en que guardan objetos personales. Cada calabozo tiene un inodoro y un baño. Para una mejor exposición, se presenta un cálculo de área de piso y metros cúbicos de aire por calabozo y por reo; el número de puertas y ventanas en cada uno de ellos, haciendo constar que todas son de las mismas medidas.

CALABOZO Nº 1.—Es el que tiene peor luz y ventilación de los seis que conocimos, y es allí en donde estaban alojados los 14 reos tuberculosos. En esa fecha se estaba gestionando su traslado y hospitalización. Días después se nos informó que se había logrado el objetivo, y la celda, como medida preventiva, había sido fumigada y se encontraba cerrada. No se pudo apreciar el número y situación en que quedarían los reos que se trasladarían a este sitio.

CALABOZO Nº 2.—Lo habitan 94 reos y tiene 46 camas, por lo que se supone que 48 reos duermen en el suelo. Las dimensiones son: 128 m². área de pisos, y una capacidad de 896 m³. de aire, dando un promedio per cápita de 1.37 m². de piso y 7.40 m³. de aire; tiene una puerta de 5.40 m². y 4 balcones de 2.25 m². cada uno.

CALABOZO Nº 3.—Con 53 reos y 40 camas; duermen en el suelo 12 personas. Area de piso 60 m². y capacidad de 420 m³. de aire. Promedio por reo, 1.13 m². de piso y 7.92 m³. de aire. Tiene una puerta y un balcón.

CALABOZO Nº 4.—25 reos y 19 camas. Duermen en el suelo seis personas. Area del piso 33 m². y capacidad de 231 m³. de aire. Promedio por reo, 1.32 m². de piso, y 9.24 m³. de aire. Una puerta y un balcón.

CALABOZO Nº 5.—40 reos, sin camas. Area de piso 39 m². y capacidad de 273 m³. de aire. Promedio para cada reo de 0.97 cms. de piso y 6.82 m³. de aire. Tiene una puerta y un balcón. En este calabozo permanecen los reos acusados de robos y por haberseles comprobado, hace 4 años aproximadamente, que planeaban una fuga y para escalar las paredes hasta el techo emplearían las camas, la Dirección suprimió esta clase de mueble y desde esa fecha duermen en el piso sucio, húmedo y frío.

CALABOZO Nº 6.—61 reos y 47 camas. Duermen en el suelo 14

personas. Area de pisos 90 m². y con capacidad de 630 m³. de aire. Promedio de piso por reo 1.47 m². y 10.32 m³. de aire. Una puerta y 3 balcones.

CALABOZO N° 7.—Se encontraba cerrado por permanecer en él un reo enfermo de enajenación mental. Posteriormente este calabozo fue fumigado, para ponerlo en servicio, y en la fecha del estudio no se pudo apreciar la situación en que quedarían los nuevos reos que se trasladarían allí.

Esta sección tiene buen servicio de agua y además de los 7 inodoros instalados en los calabozos funcionan en un corredor 7 letrinas de cemento con arrastre hídrico, lo que significa un servicio por cada 16 reos; 4 lavaderos en batería, y de las pilas de estos se toma el agua para bañarse. Estos servicios sanitarios están al descubierto por lo que el reo que los utiliza es visto por los demás.

SECCION DE REMATADOS

La cárcel para rematados presenta mejor aspecto. La mayor parte de los reos trabajan y a pesar que su situación económica es mala y la social desventajosa, se permiten el lujo de tener ropa limpia y otras comodidades como sillas, mesas, camas, radios y algunos han establecido hasta negocios.

Son 287 reos rematados, alojados en dos clases de celdas: a) la tipo calabozo o colectiva; y, b) otra que pudiéramos llamar bipersonal, habitada por dos reos cada una.

CUADRO N° 3

	N° de reos	N° de camas	m ² de piso por reo	m ³ de aire por reo
Calabozo N° 1	35	35	3.40	20
" " 2	17	17	1.47	10
" " 3	30	30	1.40	8.40
" " 33	11	11	1.13	8.40
" " 34	10	10	1.25	8.75

CUADRO N° 4

	Area de pisos	m ³ de aire	N° de Puertas	N° de Ventanas
Calabozo N° 1	120 m ²	720 m ³	1	-
" " 2	25 "	175 "	1	1
" " 3	42 "	252 "	1	1
" " 33	12.50 "	87.50 "	1	-
" " 34	12.50 "	87.50 "	1	-

CALABOZO N° 1.—Con 35 reos e igual número de camas. Area de pisos 120 m². y con capacidad de 720 m³. de aire. Promedio por reo 3.40 m². de pisos y 20 m³. de aire. La única forma de renovar el aire es por medio de la puerta; carece de ventanas y unos vanos de ventilación o claraboyas, que existían en la pared del costado sur. fueron clausurados con ladrillo. En la actualidad tienen pésima luz y ventilación.

CALABOZO N° 2.—17 reos e igual número de camas. Tiene 25 m². de área de pisos y capacidad de 175 m³. de aire. El promedio correspondiente a cada reo es de 1.47 m². área de pisos y 10 m³. de aire. Tiene una puerta y una ventana.

CALABOZO N° 3.—Con 30 reos e igual número de camas. 42 m². de área de pisos y con una capacidad de 252 m³. de aire. Promedio por cada reo, 1.40 m². de piso y 8.40 m³. de aire. Con una puerta y una ventana.

Las celdas bipersonales ubicadas de norte a sur, tienen 5 m². de área de pisos y 17.50 m³. de aire, con un promedio de 2.50 m². de pisos por reo y 8.75 m³. de aire. Son en total 64 celdas separadas en dos secciones y cada sección dividida en dos filas de 16 celdas cada una. Dos de las filas, una de cada sección, tienen frente hacia un corredor y el patio, lo que les permite buena luz y ventilación, a excepción de la última del extremo norte, que, además de ser larga y angosta, el escenario del teatro le impide recibir suficiente luz y aire. Se dan a continuación los detalles de estas dos celdas, numeradas con el 33 y 34. Calabozo N° 33: 11 camas, 12.50 m². de pisos, con capacidad de 87.50 m³. de aire. Promedio en pisos por reo, de 1.13 m². y 8.40 m³. de aire. Solamente tiene una puerta. Calabozo N° 34: 10 reos e igual número de camas. Area de piso 12.50 m². y con capacidad de 87.50 m³. de aire. Promedio para cada reo, 1.25 m². de piso y 8.75 m³. de aire; también tiene una puerta.

En cambio de las dos filas restantes, la del costado oriente tiene durante el día regular luz y buena ventilación, pues las favorecen las seis ventanas que dan a la calle, pero durante la noche que cierran éstas, la ventilación se vuelve pésima. La oportunidad de mantener aireadas durante el día estas 16 celdas ha desaparecido, pues están haciendo una construcción para instalar los talleres de carpintería, y las paredes de ésta eliminaron las ventanas.

Peor es la situación de las del costado poniente, ya que a una distancia de 1.50 m. aproximadamente de la puerta de las celdas se levanta una pared hasta el techo, lo que hace imposible la renovación del aire y la penetración de la luz; además, en esta sección han sido escogidas dos celdas de las que tienen menos claridad, para encerrar en ellas, por castigo, a los reos que cometen faltas. Los barrotes de las puertas están cubiertos con lámina para lograr una completa oscuridad, y por eso las denominan: "celdas oscuras". Carecen de mobiliario y no tienen excusados. El reo castigado defeca en el piso que es lavado sin ningún detergente cada ocho días. Se prohíbe darles agua. El castigado como único líquido solamente toma el café que le sirven en su porción alimenticia. Esta clase de castigo tiene una duración variable de dos días a varios meses, según la falta cometida.

De las sesenta y cuatro celdas descritas, 62 son habitadas por dos reos cada una, que tienen de mobiliario por lo general: dos camas, una mesa, una o dos sillas. Algunas están completamente abarrotadas de objetos, pues en varias existen tiendas o almacenamiento de juguetes y muebles. Las paredes se encuentran sucias y el techo es de madera a 3.50 m. de altura.

Los servicios sanitarios de esta sección consisten en diez inodoros tipo americano, 10 letrinas de canal y 8 lavaderos en batería; las pilas de estos, igual que en la sección de sumariados, son usadas como baños. También estos servicios están al descubierto tal como los de la sección de sumariados.

Los salones de clases están ubicados en el mismo sentido que las celdas individuales, formando un segundo piso; el techo de madera de las celdas le sirve de piso a las aulas. Las paredes se encuentran en buenas condiciones, pintadas de blanco, tienen buena luz y ventilación. El techo es de lámina a una altura de 3.50 m. aproximadamente y por no tener cielo raso, durante las horas de mayor calor, se calienta volviéndose elevada la temperatura en los salones de clases.

Los talleres están instalados en una galera que carece de paredes, el techo es de lámina y tiene por consiguiente, buena luz y ventilación. Aproximadamente 250 reos trabajan en los siguientes oficios: hojalatería, herrería, platería, productos de jarcia, ebanistería, zapatería, barbería y sastrería; estos dos o tres últimos talleres están instalados en otros sitios. Del total de reos que trabaja no todos son rematados, ya que regular número pasa de los sumariados a este local durante las horas laborales.

La cocina está situada al costado sur de los talleres. En el tiempo que fue construida, pudo haber sido de buen modelo, pero a esta fecha es inadecuada, resultando hasta peligroso para la salud de los cocineros. En el centro de la sala hay un poyetón con dos peroles de metal, en que se salcochan diariamente 100 Lbs. de frijol y 700 de maíz; el nixtamal se deposita en una pila de ladrillo y, por ser una cantidad tan grande, es mal lavado. También hay dos comales de hierro para cocinar 5.000 tortillas diarias aproximadamente. Una chimenea de tubo de cemento de 8" de diámetro fue colocada para dar salida al humo, que por estar obstruida por los tantos años de servicio y ser su diámetro muy reducido en relación a la cocina y el trabajo, no desempeña su función y el humo y el calor de las 540 rajadas de leña que se consumen diariamente, se encierra, convirtiendo la cocina en un verdadero horno o baño turco.

El servicio de aguas con que se abasteció primeramente el regimiento y la penitenciaría, provenía de las fuentes de Zacarías. En el año 1950 escaseó demasiado este líquido en ambos locales, por lo que el Centro Sanitario y la Alcaldía Municipal verificaron un estudio del caso, habiéndose comprobado que de la cañería propiedad del cuartel habían tomado varios servicios para casas particulares. Y además una de las fuentes captadas había sido descontinuada por el propietario del predio donde estaba, quizá con autorización de algún Comandante Departamental. Ese mismo año el Municipio realizó los trabajos para proveerlos de agua de los tanques de San Miguelito. El ramal se introduce por el 5º Regimiento, uniéndose con el proveniente de Zacarías. En el cuartel el consumo es mayor y el sobrante podemos decir, suple el centro penal. Primeramente llega a la sección de sumariados, donde, tal como se expuso anteriormente, el servicio es satisfactorio; pero, al surtir el resto del local, disminuye el líquido a tal grado que en la sección de los rematados las pilas de los baños permanecen vacías y los inodoros no se usan porque el servicio se interrumpe.

Conviene mencionar que el agua proveniente de la fuente Zacarías, no recibe ningún tratamiento y en repetidos análisis realizados en el laboratorio de Sanidad se ha comprobado que está altamente contaminada. En total, en la penitenciaría hay 23 grifos y 25 pilas incluyendo las del personal.

El total de excusados es de 40, distribuidos así: 7 inodoros y letrinas de canal en la sección de los sumariados; 6 inodoros para la tropa y empleados; 10 inodoros y 10 letrinas de canal en la sección de los rematados. Todos los servicios están conectados a la cloaca pública.

Se mencionó anteriormente que se está construyendo un local, donde se instalarán los talleres de carpintería. La construcción es de cemento armado y está siendo construido por los reos, bajo la dirección de un maestro de obra y responsabilidad de un contratista. Trabajan un promedio de 16 reos entre operarios y mozos, a quienes les pagan un tercio del salario normal.

Se espera que los planos para esta edificación, hayan sido hechos por persona entendida en la materia, porque ni la Alcaldía Municipal ni la Sección de Ingeniería de este Centro, han autorizado este trabajo. Es de suponer que, si no se planeó con los debidos conocimientos en esta clase de locales, se encontrarían anomalías similares a la de la antigua construcción.

Además, es nuestro criterio, que antes de efectuar futuras construcciones, sería más provechoso que la inversión se empleara en reparar y mejorar el estado físico e higiénico del recinto penal para bien de los reos.

ASPECTOS SOCIO-EDUCATIVOS EN LA PENITENCIARIA OCCIDENTAL

EXPEDIENTE

Cuando el reo llega al penal es clasificado con cualquiera de los tipos siguientes:

a) **Depositado.**— Cuando su estadía en el centro es por un período corto pues será trasladado a otro lugar. Anotan en un libro, del usado para actas, su nombre y su procedencia.

b) **Trasladado.**— Cuando ya ha sido juzgado, y por razones de seguridad personal o por disciplina cumplirá su condena en este centro. Trae sus datos y la oficina sólo los copia.

c) **Sumariado.**— Es el que ha delinquido en la jurisdicción y está recluido por el término de inquirir o esperando ser juzgado. A su ingreso uno de los Secretarios anota en el libro correspondiente y abarcando dos páginas que llevan la numeración correlativa del libro: el nombre del individuo, una nota que expresa la hora, fecha de ingreso, procedencia, delito y persona ofendida. A continuación llenan los datos siguientes de filiación:

Estatura	Pelo
Edad	Ojos
Estado	Nariz
Religión	Boca
Origen	Bigote
Vecino	Barba
Oficio	Padre
Patrono	Madre
Color	Sabe leer y escribir
Cara	Señales.

Después de estos datos siguen anotando en pequeños párrafos que son firmados por el Sub-Director, la hora y fecha de comparecer al juzgado.

d) **Penados.**— Son los que han sido juzgados. Sus datos aparecen en el libro de penados y son exactamente iguales a los anteriores, sólo que agregan la fecha en que compareció a juicio, la notificación de la condena y la hora y fecha exactas cuando saldrá en libertad con el descuento acostumbrado.

Además llenan una doble hoja con el nombre de "Servicio de Identificación" de las cuales una conserva el centro y otra envían al Ministerio de Justicia. Hay además unas libretas índices donde aparece el nombre del reo, el número del libro y de la página donde están sus datos.

No aparece ninguna ficha de salud que revele enfermedades, tratamientos, hospitalizaciones o estado de salud del reo al momento del ingreso. Nada sobre el comportamiento del reo en el penal, mucho menos una encuesta socio-económica que permita apreciar la situación del recluso para orientarlo hacia su readaptación. Aun en los pocos datos que se llevan se observa cierta irregularidad o descuido tales como anotar el nombre sólo con un apellido; filiación similar en casi todos los reos; a veces sólo aparece el veredicto sin fecha de jurado; la mayoría de veces la notificación de la condena aparece 6 y 8 meses después del jurado. Cuando el reo es puesto en libertad únicamente anotan con letra grande y en rojo: "libre". Si muere escriben: "falleció". No dan ninguna explicación sobre si terminó su condena o se le conmutó, causa de fallecimiento, dónde acaeció, etc., etc. Muchos no tienen más que el delito cometido y la pena impuesta. No aparece si son reincidentes.

ESCUELA

Funciona con el nombre de "Escuela del Penal y Readaptación". Cuenta con los 6 grados de primaria y el primer curso de Plan Básico.

La labor docente está confiada a un grupo de maestros que con entusiasmo desarrollan los programas oficiales del Ministerio de Cultura. Parece que ninguno de ellos ha recibido adiestramiento especial para tratar con ese elemento humano y en ese ambiente.

La escuela funciona igual que cualquier plantel diurno de la ciudad. Su ingreso es completamente voluntario. Por la cifra de matrículas se deduce que son muchos los que se entusiasman, pero que en el transcurso del año se retiran o faltan a sus clases. Las causas más comunes de inasistencia se deben, según los propios reos y algunos de sus maestros, a deficiencias visuales que se acentúan con la mala iluminación de las aulas y las celdas; a debilidad general del organismo que les dificulta aprender con la facilidad y rapidez que todo adulto desea; por el estado de ansiedad o nerviosismo que mantienen debido al encierro y al no cumplimiento voluntario de alguna necesidad biológica; por dedicar más tiempo a su trabajo, o porque recobran su libertad.

A pesar de todo puede afirmarse que el porcentaje de aprobados es satisfactorio, lo cual demuestra que hay interés de parte de los que enseñan y de los que aprenden.

Un aspecto que llama la atención es la asistencia de menores a una escuela creada para reos y dentro del penal. Los alumnos en cuestión son hijos de reclusos y según el libro de matrícula tienen 14 años, aunque

parece que su edad cronológica es mayor que su desarrollo físico. Aparentemente la razón de la asistencia a la escuela se debe a que los padres quieren tener cerca a sus hijos para aligerarles la carga a las madres o madrastras. Pero sería digno de estudiar la ventaja o desventaja que ello traerá al niño y a su familia, si suceden casos como el que confió una madre, que dice tuvo que retirar a su hijo porque supo por él mismo que un reo le proponía actos no convenientes ni a su sexo ni a su edad.

Esta observación se hizo pensando que el niño de hoy y su ambiente, hará el hombre del mañana; pero es seguro que el Ministerio de Justicia al consentir la situación pesó muy bien los pros y los contras.

Otra nota, extraña pero simpática, la constituyen los vigilantes o guardas que junto con los reos estudian el plan básico en perfecta camaradería.

La escuela cuenta con ocho profesores: un Director, de la clase "A", segunda categoría; un Sub-director de la clase "A" tercera categoría; dos profesores auxiliares de clase "A" de primera y cuarta categoría; dos profesores de la clase "B" de segunda y cuarta categoría y dos más no escalafonados.

A continuación se muestran los cuadros de matrícula, asistencia promedio y los aprobados. Hay en el mismo, otro ítem, el denominado "egresados", que es como se conocen en el penal a los reos que han abandonado la escuela por diferentes causas.

**CUADRO Nº 5
MOSTRANDO MATRICULA, ASISTENCIA Y APROBADOS**

Grados	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Totales
Matrícula	66	69	57	59	35	30	22	338
Asistencia	52	63	39	46	25	21	19	265
Aprobados	42	49	28	31	19	16	19	204
Egresados	16	13	21	18	10	6	3	87

**CUADRO Nº 6
MOSTRANDO LA ASISTENCIA MEDIA GENERAL POR MESES**

Meses	Feb.	Marz.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.
Asistencia media general	280	300	281	265	256	249	254	233	235

**CUADRO Nº 7
MOSTRANDO LA ASISTENCIA GENERAL POR EDADES**

Años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
14 a 19	—	6	—	—	3	—	—
20 a 25	14	12	7	14	2	1	6
26 a 31	12	15	9	12	3	1	10
32 a 37	10	16	5	16	10	7	3
38 a 43	10	5	6	2	6	5	—
44 a 49	2	5	7	2	1	7	—
50 a 55	1	4	4	—	—	—	—
56 a 61	3	—	1	—	—	—	—

ALGUNOS ASPECTOS DE LA VIDA DE LOS REOS

Cuando se investigaba la incidencia de sífilis entre los reos, se estimó que lo probable era que la infección viniera de fuera, pues el recluso se mueve en un ambiente muy limitado. Pero, para cumplir en la mejor forma con nuestro cometido, era necesario investigar hasta donde era posible todo lo que en una u otra forma se relacionaba con los reos y su clase de vida, tales como días y horas de visitas, tipo de visitas recibidas, etc., etc. Al emprender esta tarea, nos relacionamos e hicimos amistad con muchos de los reclusos y obligadamente nos enteramos de muchas de sus intimidades, sus problemas, sus deseos. En esta parte del trabajo exponemos algunos detalles que conocimos.

Los reos rematados pueden recibir visitas todos los días de 9:30 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 3:30 p.m., en uno de los pasillos del recinto y casi sin vigilancia. El primer domingo de cada mes puede atender a sus visitantes en los corredores o en el patio del recinto, desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. Los reos sumariados solamente pueden ser visitados una vez al mes y si quieren tener un poco más de espacio, comodidad y limpieza para sus visitantes, pueden pedir lo trasladen al local de los rematados, por lo que paga veinticinco centavos; si desea sillas o bancas, también las alquila.

También existe lo que se llama la "visitía", la cual está dedicada exclusivamente para sus relaciones íntimas. Se han establecido los sábados de 9:30 a 11:00 a.m. para este tipo de visitas. Como desde el punto de vista que nos ocupaba, esto era de gran importancia, tratamos de ahondar en ella y conocer todos sus detalles. Para que un recluso pueda satisfacer esta necesidad fisiológica es imprescindible que inscriba en el penal a su mujer. La dirección lleva un libro especial donde consta el nombre, un retrato de ella tamaño cédula y los certificados de los exámenes de sangre y pulmones. Cumplidos estos requisitos, la mujer lo puede visitar todos los sábados a las horas establecidas. El reo la lleva a su celda, pero si por desgracia ocupa un calabozo con más reos y desea alguna privacidad, alquila la celda y la cama a cualquiera de sus compañeros. Hasta aquí todo parece más o menos bien, pero donde en realidad surge el problema es en la clase de mujer que el reo inscribe.

Supimos que algunos de los reos siguen siendo visitados por sus antiguas compañeras quienes asisten a la "visitía"; otros, solamente reciben alguna ayuda económica de ellas, pero éstas no tienen relaciones sexuales con su compañero, pues sienten pena de asistir a la "visitía"; y los más fueron abandonados por sus mujeres o nunca han tenido alguna a su cargo. Como su instinto lo exige cortejan al elemento femenino que esté a su alcance. Unos cuantos, más afortunados, han hecho matrimonio con buenas muchachas que llegan a visitar a algún amigo o familiar preso; pero la inmensa mayoría han conquistado a mujeres fáciles, cuyo medio de vida es la prostitución. Aunque se asegure que para evitar el comercio sexual cada mujer debe llegar por un solo hombre, algunos afirman que en más de una oportunidad se ha burlado esta disposición. Es correcto pensar que han de hacer lo que esté a su alcance para satisfacer su necesidad fisiológica.

Pero, aparte de este aspecto puramente materialista y prosaico, existe otro, que bien pudiera llamarse espiritual. Hemos comprobado que la prostituta que se hace pasar por la compañera de vida del reo es servicial y buena con "su hombre"; siempre le lleva algo y casi nunca le qui-

ta; lo visita con toda regularidad sin esperar nada de él; le lleva la ternura que tanto necesita. Por su parte, los reos que tienen estas mujeres por sus compañeras de vida, han descendido al plano de la conformidad y tolerancia; saben perfectamente que fuera del penal son de todos, pero les guardan cariño, las miman y tratan de conservarlas.

Tratándose de un número de reos tan grande y heterogéneo, no es nada raro que entre ellos se encuentren también homosexuales. Como medida disciplinaria, la Dirección castiga con 6 días de encierro en las "oscuras" a los que encuentran en el hecho. Demás está decir que esto raras veces sucede, pues los culpables esperan la oportunidad propicia, generalmente al oscurecer para satisfacer sus deseos, y además, tienen como cómplices a sus compañeros que están atentos a que los vigilantes no los sorprendan. Las delaciones son raras, pues el delator correría el riesgo de ser descubierto y su vida dentro del penal la harían imposible sus demás compañeros.

Podemos hacer ciertas apreciaciones sobre los que practican pasivamente este tipo de perversión sexual, de acuerdo a los conocimientos que obtuvimos. Existen tres reos, conocidos de todos, que siempre han sido y seguirán siendo perfectos exponentes de la homosexualidad. Cuentan en el penal que uno de estos tuvo treinta contactos sexuales en una sola noche. Otros se someten a esta perversión por necesidad, por dinero, por un poco más de comida, por una camisa, o calzón, etc., etc. Posiblemente dejarán de serlo al estar libres. Algunos son reos jóvenes, recién llegados, tímidos, que son obligados y prácticamente violados por los más antiguos. Supimos de un caso, que nos ha sorprendido y que no encaja en ninguno de los tres grupos anteriores. Se trató de un joven que por accidente llegó al presidio donde permaneció 10 días y durante este lapso complació voluntariamente a quienes se lo solicitaron. Lo raro es que una vez fuera ha vuelto a ser el muchacho serio, correcto y trabajador que todos conocían. Esto último lo hemos comprobado en nuestras investigaciones.

Refiriéndonos a los exámenes que les exigen a las compañeras de vida de los reos para ser inscritas, debemos decir, que éstos nada garantizan respecto al estado de salud de la mujer, especialmente en el aspecto venéreo. Por la vida que las prostitutas llevan, cualquier contacto sexual puede ser infectante, y a su vez transmitir la enfermedad a otras personas. Esta forma de control es totalmente inoperante y les está dando a los jefes del penal una falsa seguridad.

OTROS ASPECTOS DE LA VIDA EN LA PENITENCIARIA

ALIMENTACION

La alimentación de los reos es mala y está basada en los tradicionales frijoles, tortillas, arroz y de cuando en vez, arroz con carne. Los cocineros son reos con alguna práctica, que reciben remuneración de sus compañeros para que los sustituyan en estas faenas, que son rotatorias y obligatorias para todos. Quienes disponen de algunos medios económicos pueden reforzar su dieta con comida elaborada por otros reos que tienen comedores, o con productos que adquieren en las tiendas cuyos propietarios son reos o empleados del penal. A este propósito se sabe que algunos reos trabajan como dependientes en estas tiendas y reciben como pago una dieta un poco mejor que la de sus otros compañeros.

Se nos dijo que la cuota que el Estado da para alimentación es de veinte centavos diarios y por reo. Que para darles una mejor alimentación a los reos tuberculosos, se pedía contribuir a los demás reos. En efecto, se pudo comprobar que a los T. B. les daban leche.

LIMPIEZA

El aseo del penal y de los servicios sanitarios está a cargo de los reos, quienes lo hacen en forma también rotativa. Quien no quiere trabajar en estos quehaceres, tiene que pagarle a otro reo para que lo sustituya.

TRABAJO

En lo que se refiere al trabajo, hay dos grandes grupos: los que no saben ningún oficio y los que sí saben. Los primeros pueden subdividirse en: a) los que tienen ambición y procuran aprender algún oficio, y b) los que no saben hacer absolutamente nada y continúan siendo desocupados, vagos. Entre los que saben oficio hay otros grupos: a) los que tienen facilidades para adquirir materiales y el equipo necesario para trabajar en su oficio; estos tienen sus pequeños talleres; b) los que sabiendo su oficio, no tienen para sus materiales y herramientas, pero logran colocarse de operarios en los talleres de sus compañeros, donde son pésimamente remunerados; c) los que sabiendo su oficio, no tienen para materiales, herramientas ni tienen colocación.

Hay un grupo de privilegiados económicamente que no hacen ningún trabajo, pero que compran los productos de sus compañeros a precios ridículamente bajos que revenden a buen precio. En esta forma subsiste un ambiente de monopolio que estafa, de trabajadores resentidos, de desocupados frustrados y de haraganes consuetudinarios.

DEPORTES Y DIVERSIONES

Los deportes están limitados al basket-ball y foot-ball, pero parece que, o no hay afición, o no se les permite practicarlo con regularidad. El foot-ball, según se supo, ha sido suspendido.

Tienen una marimba-orquesta que ameniza sus reuniones y que de cuando en vez, ha dado conciertos por la radiodifusora; un grupo de actores que ofrecen representaciones en fechas especiales. Pero la diversión más frecuente es la de escuchar música, y ver películas de cine. Ambos aparatos son del penal, pero quien desea escuchar música paga por cada disco, como en las cincuemas; y para ver películas se paga la entrada, que es permitida también para los familiares de los reos.

DEFENSAS, ESCRITOS, ETC.

Dentro del penal funciona abiertamente un servicio "jurídico", manejado por tinterillos. Si el reo tiene dinero o parientes y amigos que se lo proporcionen, le es muy fácil conseguir entre empleados, compañeros reos, o personas ajenas a la penitenciaría, quien le "ayude" o "dirija" su defensa. No se investigó la eficiencia de esos "buenos oficios", ni las tarifas establecidas, pero se tiene la impresión de que quienes se dedican a estas prácticas, en abierta contraposición a lo prescrito en diferentes ocasiones por la Corte Suprema de Justicia, no están capacitados para ello, porque ni siquiera han estudiado Derecho.

RELACIONES HUMANAS

Las relaciones humanas entre los reos se desenvuelven como en cualquier otro grupo. Algunos ni siquiera se conocen; otros son muy amigos y hay camaradería entre ellos; algunos son serviciales y atentos; los hay indiferentes, chismosos y serviles.

Indudablemente existe entre ellos las diferencias sociales, de casta, lo cual como en todas partes es medida por los recursos económicos que cada quien posee. Es más el que más tiene y menos el que no tiene nada. En esta forma la camaradería es parcial y la armonía muy relativa. El delito cometido no cuenta en nada para establecer estas diferencias.

INVESTIGACION Y CONTROL DE CASOS

Se extrajeron 511 muestras de sangre para investigar sífilis, de éstas 224 eran de sumariados y 287 de penados. De acuerdo con el Laboratorio y el Director del Penal, se dispuso tomar el total de muestras durante 2 semanas repartiéndolo así: martes y jueves, 30 muestras; miércoles y viernes, 100 muestras. De 6 a 7 de la mañana llegaban cuatro miembros de Sanidad con su correspondiente material y equipo. Un Inspector anotaba los datos en el talonario y 3 enfermeras hacían las extracciones. Para asegurarse que los reos estarían completamente en ayunas, la Dirección del Penal ordenó darles el desayuno a todos hasta que el grupo seleccionado se desocupara. Ninguna muestra fue rechazada pues todas llenaban los requisitos exigidos por el Laboratorio.

Aunque la Dirección del Penal dio toda clase de facilidades y se suponía que los reclusos estaban bien enterados de lo que se les hacía, se notó en estas primeras sesiones un marcado descontento que se traducía en gestos y ademanes bruscos, palabras entre dientes, frases veladas, nombres falsos, escapadas a los talleres y patios, etc., etc. El equipo vivamente interesado en su trabajo investigó, con los vigilantes y algunos reos accesibles, el por qué de esta actitud y se averiguó que entre ellos alguien había corrido el rumor que la sangre la vendían para transfusiones; otros decían que siempre les sacaban sangre y no les entregaban las contestaciones; que lo mismo daba estar positivo pues no les daban tratamiento.

Se les explicó que 5 cc. era lo indispensable para hacer el examen y que nada más se podía hacer con esa cantidad de sangre; se les prometió entregarles en su mano cada boleto negativo y a los positivos se les daría control médico y tratamiento.

Del total de muestras se entregaron a los interesados 379 o sea el 74%, que fueron negativos, y 132 o sea el 26% salieron positivos en las siguientes proporciones: 28 sin ninguna dilución, 24 positivos débiles, 34 con menos de 8 diluciones y 46 con diluciones entre 16 y 28.

Como no fue posible que un médico del Centro Sanitario atendiera en días consecutivos a regular número de enfermos, se solicitó la cooperación de uno de los médicos del penal. Este gustosamente trabajó con el grupo que más lo necesitaba y fue él quien hizo la clasificación de los 46 reos que examinó.

Con excepción de 5 que fueron puestos en libertad, todos recibieron su tratamiento de Benzetacil L-A, pues Sanidad no tenía Penicilina en aceite por ese tiempo (PAM). Aun los no vistos por el médico y que fueron positivos, tuvieron tratamiento, previa consulta con el Director Regional, pues se les había prometido y había que cumplirles. Se tiene el propósito de tomarles una muestra de control en Enero o Febrero del próximo año.

La falta de un expediente completo que facilitara este estudio y por dificultades de tiempo y trabajo, no fue posible hacer una investigación epidemiológica de los 123 enfermos, sino que sólo se realizó en los 46 que el médico había examinado.

Para lograr los datos, durante 4 meses se procedió a entrevistar a los jefes y demás personal del Penal, a los maestros, los reos y sus familiares. Se estudiaron los archivos, se observaron todas las actividades dentro del recinto incluyendo la planta física.

El producto de la investigación de los 46 pacientes antes mencionados, es el siguiente:

1º—La edad de los reos está comprendida entre los 18 y 60 años, predominando los de 20 a 35 años que representan el 60%.

2º—Con excepción de 4, a todos les gusta tomar aguardiente y la mayoría de ellos asegura que cuando cometieron sus faltas estaban en estado de ebriedad.

3º—Uno es evangélico, los demás católicos. Ninguno es religioso activo. Cuando hay oficios en la cárcel, asisten, pero fuera de ella olvidan la Iglesia.

4º—La mayoría son originarios de los Departamentos de Ahuachapán y Santa Ana, predominando los de domicilio rural y por consiguiente, los jornaleros, aunque también hay carpinteros, sastres, zapateros y motoristas.

5º—En la actualidad dos trabajan de albañiles y dos de carpinteros en la nueva construcción; 15 son operarios de zapatería, 9 de sastrería, uno tiene tienda y otro comedor, uno presta dinero a interés a reos y empleados y los demás, que son quince, no tienen ocupación.

6º—A su ingreso, 16 no sabían leer ni escribir y siete podían un poquito; en la actualidad sólo 8 no se han preocupado de aprender y 25 del total estudian en los distintos grados de la primaria.

7º—Hay 13 sumariados. Entre estos el más antiguo guarda prisión desde mayo de 1957 y el más reciente desde agosto de este año. Pienzan que, si no tienen dinero para pagar su defensa o alguna persona influyente que se interese por ellos, permanecerán mucho tiempo en esa situación sin que ventilen su causa.

8º—De los 33 penados el más antiguo está desde 1951 y el más reciente desde 1959. La pena menor impuesta es de 4 años 8 meses y la mayor de 25 años. A muchos aún no se les ha notificado su sentencia; entre ellos hay uno que ya tiene 7 años de reclusión y no sabe cuántos le faltan.

9º—De los 5 que tenían patrono, ninguno ha recibido de ellos ayuda moral o económica.

10º—Cinco son casados, uno fue abandonado por su esposa, otro sólo recibe alguna ayuda económica de ella y a los tres restantes ni siquiera los visitan. De los 41 solteros, 13 no volvieron a saber de sus mujeres, 19 no tenían ninguna a su cargo, y 9 continúan con la suya. De los 34 solos, uno alega impotencia desde hace muchos años; tres, una abstinencia voluntaria de 2 años; y uno que dijo que nunca había tenido relaciones sexuales, después admitió las homosexuales; tres se han abstenido de tener relaciones sexuales por castigo de la Dirección o por la escasez de mujeres.

Los demás han conocido y conseguido prostitutas que llegan a verlos sólo a ellos y a las cuales reconocen como su señora.

11°—El diagnóstico médico fue el siguiente: 36 sífilis antiguas latentes y 10 tempranas latentes.

Los 46 recibieron tratamiento de Benzetacil pues Sanidad no tenía entonces P.A.M. Con excepción de uno que lloró y suplicó que no se inyectara porque "quieren matarme" y quien dicen padece de enajenación mental, los demás se mostraron anuentes y agradecidos y ofrecieron dejarse extraer sangre cuando fuera necesario.

Se consiguió el nombre de 32 mujeres de estos contactos, cuyas direcciones ofrecieron la dificultad de ser inexactas pues los reos no conocen donde viven, o pertenecían a sectores rurales de otros departamentos, solamente 13 de ellas son urbanas. Se logró controlar a 14, de las cuales 6 salieron con serología negativa y una de ellas con un embarazo de cinco meses que ya se está controlando en Sanidad. De las 8 con serología positiva, 3 lo son sin ninguna dilución, pero se les puso tratamiento por estar embarazadas; las otras 5 tienen de 8 a 16 diluciones y también ameritaron tratamiento.

Se quiere hacer constar que según los libros de inscripción del penal, todas estas mujeres tienen contestaciones negativas y entre éstas catalogamos sin ninguna duda, como prostitutas, a 14.

SUGERENCIAS

Del estudio de la Penitenciaría Occidental se derivan las siguientes sugerencias:

En el aspecto físico.

- 1°— Se necesitan amplias modificaciones en el local, tanto de reos sumariados como rematados, para proporcionarles más aire, luz, ventilación y comodidad.
- 2°— No permitir nuevas construcciones dentro o a los lados de la Penitenciaría, porque de hacerse, estrecharía aún más el local, o le restaría aire, luz y ventilación.
- 3°— Siendo que los terrenos que posee la Penitenciaría son de alguna extensión, sería recomendable limitarlos por altas cercas o tapias para construir allí los talleres y campos de juegos o ejercicios.
- 4°— No construir sin el permiso y la aprobación correspondiente de los planos, por parte de la Dirección General de Urbanismo, Alcaldía Municipal y Sanidad, tal como lo estipulan las leyes en vigencia. La construcción que está por terminar dejará sin aire, luz y ventilación una buena parte de las celdas al costado oriente. Esto pudo ser evitado si los planos se hubieran revisado.
- 5°— Construir duchas en número suficiente y cerrar los excusados con paredes hasta cierta altura, para que quienes los ocupen verifiquen sus necesidades fisiológicas en plano de decencia, y no a la vista de todos como ahora ocurre.
- 6°— Construcción de una red propia de agua potable, para obviar la escasez que ahora enfrentan.

- 7º— Destruir o reformar las celdas "oscuras" de castigo. No se comprende por qué haya necesidad de que el castigo tenga por finalidad atentar contra la salud del reo. Técnicamente habrá otras formas de aplicación de castigos y otros resultados.
- 8º— Como uno de los propósitos de las prisiones es el de reformar la conducta del individuo, muy conveniente sería que tal cosa se proyectara en forma integral y para ello es preciso enseñarles a vivir. La limpieza corporal y el aseo conveniente de la prisión, el aseo de los pisos, el uso de excusados y bebederos de agua, etc., etc., contribuyen a esa enseñanza en forma objetiva.
- 9º— Se necesita la construcción de un comedor para cada sección con sus correspondientes lavamanos y la adquisición de la vajilla para que sus alimentos los ingieran los reos en forma decente y apropiada.
- 10º— Que a todos los reos se les proporcionen camas y de ser posible de hierro para facilitar su aseo y conservación.
- 11º— Reparación y reforma total de la cocina.

En el aspecto educativo.

- 1º— No creemos acertada la idea de que estudien juntos adultos y niños y mucho menos, reos y niños. La información dada por una de las madres nos sirve de base.
- 2º— Es de imperiosa necesidad el tabique para los cielos de las aulas o el cambio de la lámina de zinc por lámina de aluminio.
- 3º— Sería conveniente para establecer una buena ventilación (cruzada), abrir ventanas o claraboyas en las paredes de las aulas de primaria.
- 4º— Establecer horas de estudio, fuera de las clases, en las mismas aulas y con vigilancia, pues se encontraron reos repasando sus lecciones en sus celdas oscuras.
- 5º— Como una de las causas por las que se retiran los reos de las clases son los trastornos visuales, debería medírseles la visión y buscar la forma de tratarlos o adquirir lentes para ello.

En el aspecto social

- 1º— Para estimular las buenas relaciones y armonía entre los reos podrían programarse recreos sociales, con la ayuda de educadores.
- 2º— Organizar un buen programa recreativo para que por lo menos dos o tres veces por semana se tengan funciones de teatro, cine, música, etc. La penitenciaría debería tener en su presupuesto alguna partida para la adquisición de material recreativo, como por ejemplo discos y pago de alquiler de películas.
- 3º— La Penitenciaría debería contar con una Trabajadora Social permanente que pudiera investigar aspectos socio-económicos del reo. También podría ayudar mucho en los aspectos educativos tanto de los reos como de sus familiares.

En el aspecto económico

- 1º— Para evitar los monopolios y explotación de los reos, se podría organizar una cooperativa con la ayuda del Ministerio del Trabajo,

para que los productos elaborados en el penal sean vendidos a su justo valor y para también adquirir las materias primas.

- 2º— Organizar una tienda o almacén para la venta de los productos elaborados. Las ganancias podrían repartirse de manera que una parte sirviera para recreación; otra para los gastos administrativos; otra como fondo acumulativo para el reo; y otra para mejorar la alimentación.
- 3º— La cooperativa podría establecer una tienda para productos de consumo interno, vendiendo sus artículos a precios justos.
- 4º— Gestionar ante las demás dependencias gubernamentales para que ciertos artículos sean encargados y adquiridos en la penitenciaría, por ejemplo el calzado de los soldados.

En el aspecto nutricional

- 1º— Conseguir un aumento en la cuota diaria por reo para su alimentación. Veinte centavos es verdaderamente insuficiente.
- 2º— Pedir la colaboración de las dietistas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para establecer una dieta mínima apropiada.

En el aspecto médico

- 1º— Muy conveniente sería que a todo reo, a su ingreso se le practicara un examen médico completo y exámenes complementarios de rutina, como radiografía del tórax y examen serológico investigando sífilis. Estos últimos exámenes, de rutina, debieran hacerse cada año.
- 2º— El establecimiento de una ficha médica para cada reo es necesario, lo mismo que un archivo.
- 3º— Mejorar físicamente, en equipo, materiales y medicinas, la clínica del penal.
- 4º— La investigación de los grupos sanguíneos en todos los reos, o por lo menos en los rematados, daría grandes ventajas en la atención de los enfermos o lesionados.
- 5º— Para una atención médica mejor, es preciso el aumento en el salario de los médicos, para que estos den el tiempo necesario que dicha atención requiera.
- 6º— La instalación de una verdadera enfermería evitaría el envío de reos al hospital, con las consiguientes molestias que tal cosa ocasiona. Además, el espectáculo nada agradable de reos encadenados a sus camas, en las salas del hospital, desaparecería.

En el aspecto venéreo

- 1º— No es posible ni conveniente tomar medidas contra la naturaleza. Es mejor regularlas adecuadamente para evitar las perversiones sexuales.
- 2º— Como tampoco se puede confiar en exámenes de sangre, ni siquiera en ginecológicos para comprobar el estado de salud a este respecto en una mujer, preferible sería que a los reos se les instruyera sobre cómo evitar las enfermedades venéreas. El uso del agua y jabón después de los contactos sexuales; de dosis orales preventivas de

antibióticos, o del condón, surten mejores efectos que el control que ahora se tiene.

- 3º— Para contrarrestar la pena que muchas de las compañeras de vida de los reos sienten al llegar exclusivamente para un acto sexual, tal vez podríase fijar otros días y horas, en el curso de la semana para esta clase de mujeres honradas.
- 4º— Un poco de más privacidad para estos actos sexuales, también es recomendable.

En el aspecto legal

- 1º— Que la Corte Suprema de Justicia pida a los Jueces preocuparse más por la pronta administración de justicia. Hay reos sumariados acusados de delitos que han cumplido ya una pena mayor que la que se les impondría, en caso de ser culpables. Pero, y si fueran inocentes?
- 2º— Que la Procuraduría de Pobres creara un nuevo Departamento Jurídico que se interesara por los reos sin recursos económicos. Es ésta la única forma de combatir a los tinterillos y de promover la pronta administración de justicia.
- 3º— Que quien se encarga de llenar la ficha de identificación del reo, recibiera adiestramiento al respecto o cursillos de refresco. Las señales de identificación en la actualidad todas o casi todas son similares y si no fuera por el retrato serían indistinguibles los reos.
- 4º— Adoptar un sistema de fichas en vez de los libros que actualmente llevan. Todas las fichas del reo, como la de identificación, médica, económico-social, etc., etc., podrían estar en un sólo expediente y archivadas juntas.
- 5º— Revisión de la actual ficha o de los datos que se exigen para llevar los libros, pues faltan muchos de importancia.